# Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 8:08 pm del día 19 de diciembre del 2024 y el cuórum correspondiente, se inició la Sesión ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Alberto Almiron Ehui, Mg. Gregorio Torres Santillana, Lic. Paul Ernesto Valdivia Alejos, Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata, Sr. Abel Rolando Morales Aliaga, Srta. Jady Liz Negron Nieto y Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani como secretaria académica.

### Orden del día:

- Grados y Títulos
- Otros

### Desarrollo de la sesión:

Primeramente, se dio lectura al acta con fecha del 28 de noviembre del 2024, sin observación de parte de los miembros de Consejo de Facultad.

### Pedidos e informes:

El Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata informó que se ha hecho mal uso de los correos institucionales de los estudiantes de Filosofía y de las instalaciones de la Universidad con respecto de ciertos comunicados sobre acusaciones a un docente; en estos mensajes se acusa al docente de acoso sexual e incluso violación. También se han repartido panfletos dentro de las instalaciones y alrededor de ella. Un estudiante le ha hecho llegar una solicitud que recientemente se ha enviado a mesa de partes. En esta solicitud se pide comunicar este asunto en la sesión hoy; también pide que se haga una investigación al respecto.

Como segundo punto, sobre el uso de aulas. El día de hoy algunos estudiantes de literatura con sus docentes estaban usando el aula 6 en horarios que no les correspondía. En la mencionada aula normalmente estaba siendo ocupada por Filosofía con el curso de Prácticas Pre profesionales. Pero hoy estaban tomando examen a estudiantes de Literatura ocasionando que los estudiantes de Filosofía tengan que buscar otro salón para el desarrollo de sus clases. Se solicita que se hable con el director de la Escuela de Literatura con el fin de que haya una mejor comunicación y no ocurran este tipo de inconvenientes.

En cuanto al caso de la doctora Leonor se propone que con el nuevo reglamente se cree la comisión en el siguiente Consejo de Facultad para que ya se dé por concluido este caso y no se siga aplazando más ya que dentro de poco se cumplirá un año de haberse iniciado el proceso.

El Sr. Decano al respecto expresó que esto colige con un trámite que de manera oficial ha llegado de dos entes organizados de nuestra Universidad y que en este momento está en consulta referente al aspecto legal. En su momento se tratará; solicitó que no se mal interprete pensando que se está dejando de lado, sino que simplemente debe seguir el trámite que corresponde.

Expresó su desacuerdo en el mal uso de los correos de los estudiantes para difundir este tipo de información. Manifestó que no es propio que se tengan acceso y se envíe información no académica a los correos de los estudiantes dándole un uso inapropiado por lo que se investigará por qué tienen los correos de los estudiantes para este tipo de información.

En cuanto al segundo punto, estamos esperando poder conversar con el Sr. Guillermo Tapia y ya definitivamente pasar a la Comisión de Consejo de Facultad y pueda conocer este asunto y dar por terminado tal como lo sugiere.

En lo que refiere al uso de instalaciones, cuando hay ambientes que se comparten por diferentes grupos o en este caso por ambas especialidades, las coordinaciones están a la mano, se sabe que se publica un cronograma de evaluaciones donde se considera los salones, los días y las horas y el docente que va a evaluar y se hace conocer que es el plan de evaluaciones finales; es así como se hace en todas las escuelas. Por lo que se verá las coordinaciones al respecto.

El Mg. Gregorio Torres Santillana solicitó se informe sobre el tema de los nombramientos automáticos que ha dado el gobierno y el proceso que se está dando al respecto.

Según cronograma de la Oficina que está asesorando sobre los planes de estudio y la currícula, hay un cronograma ha llegado a la Escuela de Literatura en el que se señala que el 17 de enero debe aprobarse en los Consejos de Facultad los nuevos planes de estudio. Al respecto solicitó se aclaré si habrá una reunión de carácter extraordinario posterior a la última sesión ordinaria.

El Sr. Decano informó que hoy no hubo Consejo Universitario sino Asamblea Universitaria y el día de mañana según el cronograma será la Sesión de Consejo Universitario y allí se verá el informe final al respecto de los nombramientos automáticos. Dio a conocer que las Facultades no han participado de modo activo en este nombramiento; toda la documentación que se ha tenido en consideración está descrita en los requisitos de esta ley al respecto y están siendo tomados en consideración por la Oficina de Recursos Humanos y Escalafón. El informe final de quienes han sido aprobados y quienes han pasado nos lo darán mañana.

El cronograma establecido al respecto de esto, determina para la aprobación de los planes de estudio el día 17 de enero. Efectivamente se hará una convocatoria extraordinaria para cumplir con ello. Los planes de estudio son de mucha importancia y van a empezar a aplicarse desde el 2025 en el primer año de estudio. Se va a tomar en cuenta la modificación de los estudiantes de los quintos años de todas las escuelas de la Universidad, porque de modo obligatorio se va a considerar el curso que se denomina "Trabajo de investigación", este curso se va a insertar para que al culminar los estudiantes el año académico 2025, con este trabajo de investigación se pueda proceder a su bachillerato.

El Sr. Abel Rolando Morales Aliaga consultó, si mañana permitirán de forma normal el ingreso a los estudiantes; esto ya que para mañana se ha programado procesos de elecciones.

El Sr. Decano al respecto manifestó que el día de mañana se darán diversos procesos electorales del área administrativa. Por disposición de la ONPE, mañana no permitirán el ingreso de trabajadores administrativos excepto aquellos que no sufragan o no estén considerados en los padrones electorales. Al respecto de esto se han hecho las coordinaciones para que el día de 20 de diciembre se aperture de forma normal los ambientes para el desarrollo de las evaluaciones.

Seguidamente se dio lectura a los siguientes oficios:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO № 1128-2024- EPA-FFH- UNSA	APROBACION DEL PLAN DE APOYO ACADEMICO DE LAS ESPECIALIDADES DE PLASTICAS Y MUSICA 2024-B	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	OFICIO Nº786V-2024- EPLL-FFH- UNSA	SOLICITAN AUSPICIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE POESIA Y CONCIENTIZACION SOCIOAMBIENTAL «CESAR VALLEJO» A REALIZARSE DIAS 20,21 Y 22 DE MARZO DEL 2025	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
3	OFICIO № 258- 2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	SOLICITAN ACTUALIZACION DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE INVESTIGACION "PERSPECTIVAS FILOSOFICAS", CONFORMADO POR ESTUDIANTES DE VARIAS ESCUELAS PROFESIONALES, EGRESADOS, ESTUDIANTES DE POSGRADO Y DOCENTES DE LA FFH	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
4	OFICIO № 298-2024- DAA- FFH/UNSA	SOLICITAN LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DEL MG. JESUS FERNANDO ISMODES RIVEROS, EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2024	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
5	OFICIO № 299-2024-	SOLICITAN CAMBIO DE ADSCRIPCION DE LA SUBLINEA DE INVESTIGACION PRODUCCION ARTISTICA A LA SUBLINEA DE	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES

	DAA- FFH/UNSA	INVESTIGACION ARTE Y CULTURA, PEDIDO DEL DOCENTE MG. VICTOR HUGO ZETA CRUZ	
6	OFICIO Nº 309-2024- DAA- FFH/UNSA	SOLICITAN LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DE LA DRA. ZOILA ELENA VEGA SALVATIERRA DESDE EL 01 DE ARBIL AL 21 DE DICIEMBRE DE	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
7	OFICIO Nº 310-2024- DAA- FFH/UNSA	INVESTIGACION ARTE Y CULTURA, PEDIDO DE LAS DOCENTES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
8	OFICIO № 311-2024- DAA- FFH/UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
9	OFICIO № 520-2024- DALL- FFH/UNSA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA, OBSERVACION AL EXPEDIENTE DE AÑO SABATICO -SUBSANACION DE OBSERVACIONES REALIZADO POR EL DR. BERLY ENRIQUE GONZALES SOLIS.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
10	OFICIO Nº 522-2024- DALL-FFH- UNSA	-ATENCION AL OFICIO № 6223-2024-UNSA-URH DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, OBSERVACION AL EXPEDIENTE DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES DEL DOCENTE DR. ALBERTO ALMIRON EHUISUBSANACION DE OBSERVACIONES -DEJAR SIN EFECTO RESOLUCION DECANAL № 399-2024-FFH-UNSA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
11	OFICIO Nº 040-2024- CCMC- FFH/UNSA	SOLICITAN REVISION Y APROBACION DEL ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES	COMISION DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA
12	INJFORME N º 01	REGLAMENTO PARA LA APLICACION, CUMPLIMIENTO Y ADECUACION A LA LEY № 31364- PROPUESTA SOBRE LA SITUACION DEL DOCENTE ISAAC ABEL RUBIO LOAYZA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUSTICA	EVALUACION DOCENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD
13	INFORME Nº 01	REGLAMENTO PARA LA APLICACION, CUMPLIMIENTO Y ADECUACION A LA LEY Nº 31364- PROPUESTA SOBRE LA SITUACION DE LA DOCENTE HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUSTICA	EVALUACION
14	OFICIO N° 288-2024- UNSA-FFH- SGA	DISTRIBUCIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL DE LA FACULTAI 2025 A LOS CENTRO DE COSTO	SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA
15	OFICIO Nº 147-2024-UI- FFH/UNSA	SOLICITA OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES INVESTIGADORES.	UNIDAD DE INVESTIGACION

A continuación se dio lectura de los siguientes grados y títulos:

	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
N° 1	E-0018209 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 1098-2024-EPA-FFH- UNAS	204	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE ERICK MEGAIL VENTURA ORURO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0010121 (SISGRAD) OFICIO N° 779V-2024- EPA-FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE FIORELLA MAGALI MERMA SALAZAR	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
3	OFICIO (VIRTUAL) N° 1160-2024-EPA-FFH- UNAS	203	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE JAIME ROJAS MACEDO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	OFICIO N° 810V-2024- EPLL-FFH-UNSA	192	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ERICK MILAGROS CHAMANA RONDAN	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
5	OFICIO N° 811V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ALFREDO OMAR PINTO VARGAS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
6	OFICIO N° 820V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE GLADIS QUISPE HUAMBO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
7	OFICIO N° 825V-2024- EPLL-FFH-UNSA	197	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE EDUARDO FRANCO RAMOS ROBLES	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
8	OFICIO N° 819V-2024- EPLL-FFH-UNSA	193	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MARTHA LETICIA SALAS PINO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
9	OFICIO N° 829V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE RAUL FERNANDO ROMERO FLORES	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
10	OFICIO N° 832V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE SARA ARONI APAZA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
11	OFICIO N° 830V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE EDDY MARISOL ZEA INCAHUANACO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
12	OFICIO N° 831V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE KARINA CHAVEZ CARRION	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA

Por acuerdo de mayoría de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron por unanimidad los siguientes oficios

Νō	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO Nº 1128-2024- EPA-FFH- UNSA	APROBACION DEL PLAN DE APOYO ACADEMICO DE LAS ESPECIALIDADES DE PLASTICAS Y MUSICA 2024-B	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	OFICIO Nº786V-2024- EPLL-FFH- UNSA	SOLICITAN AUSPICIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE POESIA Y CONCIENTIZACION SOCIOAMBIENTAL «CESAR VALLEJO» A REALIZARSE DIAS 20,21 Y 22 DE MARZO DEL 2025	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
3	OFICIO № 258- 2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	SOLICITAN ACTUALIZACION DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE INVESTIGACION "PERSPECTIVAS FILOSOFICAS", CONFORMADO POR ESTUDIANTES DE VARIAS ESCUELAS PROFESIONALES, EGRESADOS, ESTUDIANTES DE POSGRADO Y DOCENTES DE LA FFH	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
4	OFICIO № 298-2024- DAA- FFH/UNSA	SOLICITAN LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DEL MG. JESUS FERNANDO ISMODES RIVEROS, EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2024	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
5	OFICIO № 299-2024- DAA- FFH/UNSA	SOLICITAN CAMBIO DE ADSCRIPCION DE LA SUBLINEA DE INVESTIGACION PRODUCCION ARTISTICA A LA SUBLINEA DE INVESTIGACION ARTE Y CULTURA, PEDIDO DEL DOCENTE MG. VICTOR HUGO ZETA CRUZ	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
6	OFICIO Nº 309-2024- DAA- FFH/UNSA	SOLICITAN LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DE LA DRA. ZOILA ELENA VEGA SALVATIERRA DESDE EL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
7	OFICIO Nº 310-2024- DAA- FFH/UNSA	SOLICITAN CAMBIO DE ADSCRIPCION DE LA SUBLINEA DE INVESTIGACION PRODUCCION ARTISTICA A LA SUBLINEA DE INVESTIGACION ARTE Y CULTURA, PEDIDO DE LAS DOCENTES DRA. MARIA DEL PILAR LOPERA QUINTANILLA Y DRA. DAYSI EVELYN ROJAS MAMANI	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
8	OFICIO Nº 311-2024- DAA- FFH/UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO DOCENTE 2025 DE LAS ESPECIALIDADES DE MUSICA Y PLASTICAS	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
9	OFICIO Nº 520-2024- DALL- FFH/UNSA	-ATENCION AL OFICIO № 1949-2024-OAJV-UNSA DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA, OBSERVACION AL EXPEDIENTE DE AÑO SABATICO -SUBSANACION DE OBSERVACIONES REALIZADO POR EL DR. BERLY ENRIQUE GONZALES SOLIS).	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
10	OFICIO Nº 522-2024- DALL-FFH- UNSA	-ATENCION AL OFICIO Nº 6223-2024-UNSA-URH DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, OBSERVACION AL EXPEDIENTE DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES DEL DOCENTE DR. ALBERTO ALMIRON EHUISUBSANACION DE OBSERVACIONES -DEJAR SIN EFECTO RESOLUCION DECANAL Nº 399-2024-FFH-UNSA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
11	OFICIO Nº 040-2024- CCMC- FFH/UNSA	SOLICITAN REVISION Y APROBACION DEL ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES	COMISION DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

12	INFORME Nº 01	REGLAMENTO PARA LA APLICACION, CUMPLIMIENTO Y ADECUACION A LA LEY Nº 31364- PROPUESTA SOBRE LA SITUACION DEL DOCENTE ISAAC ABEL RUBIO LOAYZA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUSTICA	
13	INFORME Nº 01	REGLAMENTO PARA LA APLICACION, CUMPLIMIENTO Y ADECUACION A LA LEY Nº 31364- PROPUESTA SOBRE LA SITUACION DE LA DOCENTE HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUSTICA	COMISION ESPECIAL DE EVALUACION DOCENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD
14	OFICIO N° 288-2024- UNSA-FFH- SGA	DISTRIBUCIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL DE LA FACULTAD 2025 A LOS CENTRO DE COSTO	SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
15	OFICIO Nº 147-2024-UI- FFH/UNSA	SOLICITA OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES INVESTIGADORES.	UNIDAD DE INVESTIGACION

Del mismo modo por acuerdo de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron los siguientes Grados y Títulos:

N°	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0018209 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 1098-2024-EPA-FFH- UNSA	204	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE ERICK MEGAIL VENTURA ORURO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0010121 (SISGRAD) OFICIO N° 779V-2024- EPA-FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE FIORELLA MAGALI MERMA SALAZAR	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
3	OFICIO (VIRTUAL) N° 1160-2024-EPA-FFH- UNSA	203	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE JAIME ROJAS MACEDO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	OFICIO N° 810V-2024- EPLL-FFH-UNSA	192	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ERICK MILAGROS CHAMANA RONDAN	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
5	OFICIO N° 811V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ALFREDO OMAR PINTO VARGAS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
6	OFICIO N* 820V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE GLADIS QUISPE HUAMBO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
7	OFICIO N° 825V-2024- EPLL-FFH-UNSA	197	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE EDUARDO FRANCO RAMOS ROBLES	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA

8	OFICIO N° 819V-2024- EPLL-FFH-UNSA	193	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MARTHA LETICIA SALAS PINO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
9	OFICIO N° 829V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE RAUL FERNANDO ROMERO FLORES	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
10	OFICIO N° 832V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE SARA ARONI APAZA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
11	OFICIO N° 830V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE EDDY MARISOL ZEA INCAHUANACO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
12	OFICIO N° 831V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE KARINA CHAVEZ CARRION	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA

Siendo las 8:56 pm se dio por finalizada la Sesión Ordinaria.

Dr. Fredy Agustin Hurtado Araniba

Decano de la Facultad de Filosofía y

Humanidades

Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani Secretaria Académica

## Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 8:10 pm del día 30 de diciembre del 2024 y el cuórum correspondiente, se inició la Sesión ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Alberto Almiron Ehui, Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. José Miguel Gutierrez Carpio, Lic. Paul Ernesto Valdivia Alejos, Srta. Jady Liz Negron Nieto y Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani como secretaria académica.

### Orden del día:

- Grados y Títulos
- Otros

### Desarrollo de la sesión:

Primeramente, se dio lectura al acta con fecha del 19 de diciembre del 2024, sin observación de parte de los miembros de Consejo de Facultad.

### Pedidos e informes:

El Dr. Julian Matias Flores Llaiqui y el Mag. José Miguel Gutierrez Carpio dieron a conocer sobre una resolución que se les ha hecho llegar RCU N° 146 del Comité Electoral Universitario en el que se resuelve nombrar al docente Dante Callo Cuno como nuevo accesitario de Consejo de Facultad, en reemplazo del docente Juan Jacobo Santa María Jiménez.

Al respecto el Sr. Decano manifestó que efectivamente se ha recibido la resolución del Comité Electoral pero al mismo tiempo se ha enviado un documento expresando una observación importante al respecto de tal resolución. Estamos a la espera de la respuesta para poder integrar al Dr. Dante Callo al Consejo de Facultad.

Seguidamente se dio lectura a los siguientes oficios:

N₀	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	CARTA	ESTUDIANTE REPRESENTANTE ANTE CONSEJO DE FACULTAD GUILLERMO SEBASTIAN TAPIA CHURATA PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERO DE FACULTAD	GUILLERMO SEBASTIAN TAPIA CHURATA Consejero
2	OFICIO 319.2024-DAA- FFH/UNSA	APROBACION DEL CURSO DE CAPACITACION CONSERVACION Y RESTAURACION EN LA PINTURA DE CABALLETE A REALIZARSE 26 Y 27 DE DICIEMBRE DE 2024	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
3	OFICIO № 316- 2024-DAA-FFH	POR LA MG. EMILY DELPHY RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA DEL 1 DE ENERO AL 23 DE JUNIO DE 2025	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
4	OFICIO No. 843V- 2024- EPLL-FFH-UNSA	Reunión extraordinaria de consejo de Facultad	Mag. Juan Wilfredo Yufra Director(e) de la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística

5	SOLICITUD	Solicitud de Cambio de Régimen Laboral de Tiempo Parcial a Dedicación Exclusiva	Mag. Víctor Hugo Zeta Cruz
6	OFICIO Nº 0225-2024-DAF- FFH	Distribución de la Carga Lectiva 2025-A.	Dr. Eyner Nivardo Orna Rivas Director Departamento Académico de Filosofí

A continuación, se dio lectura de los siguientes grados y títulos:

N°	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0017558 (SISGRAD) OFICIO N° 839V- 2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MEI LING YULY RODRIGUEZ CALCINA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
2	OFICIO (VIRTUAL) N° 275-2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	203	TITULO PROFESIONAL DE FILOSOFIA DE YESSICA YABETH VILCA PHOCCO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
3	OFICIO N° 078-2024- USE-FFH	40	TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MULTIMEDIA DE GABRIELA GIOVANNA MAMANI QUILCCA	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
4	OFICIO N° 079-2024- USE-FFH	40	TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MULTIMEDIA DE IGNACIO SALVADOR TOMAYLLA QUISPE	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES

Por acuerdo de mayoría de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron por unanimidad los siguientes oficios

N⁵	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	CARTA	ESTUDIANTE REPRESENTANTE ANTE CONSEJO DE FACULTAD GUILLERMO SEBASTIAN TAPIA CHURATA PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERO DE FACULTAD	GUILLERMO SEBASTIAN TAPIA CHURATA Consejero
2	OFICIO 319.2024- DAA- FFH/UNSA	APROBACION DEL CURSO DE CAPACITACION CONSERVACION Y RESTAURACION EN LA PINTURA DE CABALLETE A REALIZARSE 26 Y 27 DE DICIEMBRE DE 2024	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES

3	OFICIO Nº 316-2024- DAA-FFH	LICENCIA SIN GOCE DE HABER PRESENTADO POR LA MG. EMILY DELPHY RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA DEL 1 DE ENERO AL 23 DE JUNIO DE 2025	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
4	OFICIO No. 843V- 2024- EPLL-FFH- UNSA	Reunión extraordinaria de consejo de Facultad	Mag. Juan Wilfredo Yufra Director(e) de la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística
5	SOLICITUD	Solicitud de Cambio de Régimen Laboral de Tiempo Parcial a Dedicación Exclusiva	Mag. Victor Hugo Zeta Cruz
6	OFICIO Nº 0225-2024- DAF-FFH	Distribución de la Carga Lectiva 2025-A.	Dr. Eyner Nivardo Orna Rivas Director Departamento Académico de Filosofía

El Dr. Julian Matias Flores Llaiqui hizo referencia al artículo 41, atribuciones del Director de Escuela Profesional; 41.3, Elaborar y hacer cumplir el plan de estudios aprobados por el Consejo de Facultad para destacar que la elaboración del Plan de Estudios debería tener carácter democratico es decir participación activa de los docentes y estudiantes. Asimismo, preguntó en qué se sustenta los debates, reuniones que se deben tener antes de la aprobación, cuál es el marco legal.

El Sr. Decano al respecto explicó que esta tarea de actualización ya ha comenzado hace dos años y al mencionar comisiones se refiere a que la Universidad ha nombrado una comisión general encargada de revisar todos los planes de estudio de los programas académicos de todas las Escuelas precedida por el Dr. Alipio Montes Urday. La comisión se encarga de revisar que los creditos correspondan a los componentes del caso, que los cursos generales se inserten con los horarios y profesores que corresponden cumpliendo mas que nada con una tarea organizacional.

El Mg. Gregorio Torres Santillana participó para informar que desde el 2023 se viene trabajando sobre la actualizacion de los planes de estudios en la Universidad, en ese mismo año Sali+o el reglamento de actualizacion de los planes de estudio y por todas las razones que conocemos no se implementó porque no se llegó a concluir el año pasado. Este año se ha retomado esta actividad y se ha actualizado el reglamento de actualizacion de planes de estudio por tanto está vigente. En el art. 30 por ejemplo se habla de quienes se encargan de la actualizacion de los Planes de Estudio en cada escuela, se habla de que todas las Escuelas Profesionales tienen una Comisión Académica, la misma que preside la actualización de los Planes de Estudio que pueden tener equipos de apoyo; asimismo hay funciones asignadas por este reglamento; así como el cronograma que está vigente pero que ha tenido varias modificaciones, hay plazos que se dieron para aprobar los planes de estudio hasta el 17 de enero del 2025, hay otro documento que se nos ha hecho llegar en el que dan como plazo para aprobar los planes de estudio a mas tardar hasta el 31 de diciembre del 2024. En todo caso si hay un documento que norma las actividades de todo este proceso de actualización de los Planes de Estudio.

Como segundo punto, expresó que se tendría que diferenciar las instancias del Departamento y las Escuelas Profesionales. Según el reglamento y según estatuto en el art. 39 y 41 que tienen



que ver con las atribuciones del Director de Escuela; se indica en el 41.3 Elaborar y Hacer cumplir el Plan de Estudios aprobado por el Consejo de Facultad; esto está muy relacionado al reglamento de Actualización de Planes de Estudio donde señala la socialización de los planes de estudios por los docentes de las Escuelas Profesionales y a la Comisión Académica nombrada por la Dirección de la Escuela y no por los Departamentos.

El Sr. Decano expresó al respecto de la aprobacion de los planes de estudios las comisiones academicas han citado a los docentes y estudiantes para la aprobacion de los planes de estudio.

En cuanto a la solicitud del Mag. Víctor Hugo Zeta Cruz, en la que solicita Cambio de Régimen Laboral de Tiempo Parcial a Dedicación Exclusiva. El Sr. Decano y el consejo en pleno acordaron elevar la solicitud a las instancias superiores con el fin de dar tramite al requerimiento del docente.

Al respecto del OFICIO № 0225-2024-DAF-FFH, el Dr. Julian Matias Flores Llaiqui solicitó corroborar información sobre la nueva propuesta de horas de la distribución la labor lectiva en basea 14 horas y no a 16 como estaba proponiendo el Vicerrectorado Académico.

Al respecto el Sr. Decano manifestó que efectivamente se ha convocado a Asamblea universitaria por iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas que ha hecho una observación y que ahora se ha puesto en evidencia que no solamente lo establece el estatuto de la Universidad, sino que también lo menciona el artículo que corresponde a la ley Universitaria. No se ha tomado ningun acuerdo porque en el momento de la votación no hubo correlación entre los que estaban de acuerdo y los que no estaban de acuerdo. Entonces tal como lo menciona en el estatuto asi se ha procedido ha hacer la Distribución de la labor lectiva, en la que dice de 14 a 18 horas, más de 18 con aceptación del docente.

Del mismo modo por acuerdo de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron los siguientes Grados y Títulos:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	
1	E-0017558 (SISGRAD) OFICIO N° 839V- 2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MEI LING YULY RODRIGUEZ CALCINA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
2	OFICIO (VIRTUAL) N° 275-2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	203	TITULO PROFESIONAL DE FILOSOFIA DE YESSICA YABETH VILCA PHOCCO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
3	OFICIO N° 078-2024- USE-FFH	40	TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MULTIMEDIA DE GABRIELA GIOVANNA MAMANI QUILCCA	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES

1 1	OFICIO N° 079-2024- USE-FFH	40	TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MULTIMEDIA DE IGNACIO SALVADOR TOMAYLLA QUISPE	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
-----	--------------------------------	----	---	--------------------------------------

Siendo las 9:09 pm se dio por finalizada la Sesión Ordinaria.

Dr. Fredy Agustin Hurtado Aranibak Decano de la Facultad de Filosofía y

Humanidades

Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani Secretaria Académica